Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

CD N° 005/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO "

PAC – COD. **325.491**

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día diez del mes de abril del año dos mil diecisiete, se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Número 005/2017 para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" – PAC. COD. **325491**, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary N° 222 esq. Pte. Franco, 4° Piso, con la presencia del Arq. FRANCISCO MARTINEZ, de la Dirección de Servicios Generales; en representación de la Empresa TECNOFRIO: DIEGO GAONA, en representación de la Empresa AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA: SERGIO DURE y la Secretaria de Actas: Sra. MARTA LURASCHI.------

Da apertura al acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir los sobres de oferta:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta	Monto total de la oferta (IVA incluido si corresponde)	Validez de la Oferta
1	AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA	PRESENTA	33.797.000	60 días
2	TECNOFRIO	PRESENTA	31.441.000	60 días

La oferta presentada incluye todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA	TECNOFRIO
a) Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	SIPE ACTIVO
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	SIPE ACTIVO
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	PRESENTA	SIPE ACTIVO
f) Formulario SIPE	No PRESENTA	PRESENTA
g) Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica y/o Declaración Jurada	PRESENTA	PRESENTA

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:30 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

MARTA LURASCHI
Secretaria de Actas

Arq. FRANCISCO MARTINEZ
Dirección de Servicios Generales

DIEGO GAONA